PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



SOMBRERETE, ZAC. A 26 DE EMERO

DEL 2016

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L.

CARR. A GUADALAJARA KM. 1, COL. LA ESCONDIOFICIO No.:

AL/0404/2016

ZACATECAS, ZAC.

LICENCIA:

42-0717

R.F.G. CMZ 840522 T3A C. P. 98170, TEL. (492) 92 4 66 00 MODELORAMA AGENCIA

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE: 2020 DEPOSITO DE CERVEZA P/BOTELLA CERRADA

EN EL DOMICILIO DE: CARR. PANAMERICANA KM. \$24.5, SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE: LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HORAS **DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HORAS**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

> ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN' EL TESORERO MUNICIPAL

L.C. JUAN JOSÉ FRAIRE-DUEÑEZ